

los accionistas de obtener gratuitamente copia de todos los documentos que serán examinados y sometidos a votación.

Gandía, 18 de mayo de 2005.—Salvador Pascual Ramírez, Secretario del Consejo.—26.281.

JARDÍN DEL SOL, S. A

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general que con carácter de ordinaria tendrá lugar en el domicilio social (hotel Jardín del Sol), el día 29 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el siguiente día 30, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse en la primera el quórum legal, en el mismo lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004, que incluyen el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.—Censura de la gestión social realizada en el ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 212 del T.R.L.S.A, a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Calvia, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Martín Santandreu Doucet.—26.772.

JASOCA, S. I. M. S. A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará el día 29 de junio de 2005, en el domicilio social, a las 17,00 horas, en primera convocatoria y el día 30 de junio de 2005, en el mismo lugar, a las 17,30 horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2004.

Segundo.—Aprobación y ratificación de la gestión social realizada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2004.

Tercero.—Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas de la sociedad.

Cuarto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Consejeros.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

A partir de la publicación del presente anuncio, los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener inmediata y gratuitamente de la sociedad, un ejemplar de las cuentas anuales, del informe de gestión y del informe de auditoría, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 13 de mayo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Jordi Planells LLatas.—26.167.

JOSÉ SÁNCHEZ PEÑATE, S. A.

Convocatoria de Junta general

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión del 29 de marzo de 2005, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, en los salones del Hotel Tryp Iberia (Avda. Alcalde Ramírez Bethencourt, n.º 8), para el día 28 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 29 siguiente, en segunda convocatoria, para tratar, según la Ley y los Estatutos, el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social; examen y aprobación si procede de las cuentas del ejercicio social comprendido entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2004, incluyendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e Informe de Gestión (tanto de la propia sociedad como de su grupo consolidado).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado, y reparto de dividendos.

Tercero.—Autorización al Consejo para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Ratificación de aval prestado por JSP, S. A., a Ingeniería Eólica de las Islas Canarias, S. L.

Quinto.—Prórroga o nuevo nombramiento de los auditores de la Compañía.

Sexto.—Formalización de acuerdos.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Nota legal: Conforme a lo dispuesto en el artículo 212.2 de la Ley de Sociedades Anónimas, se informa a los accionistas de su derecho de obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta, así como los informes de gestión y los informes de los auditores de cuentas, todo ello tanto en su formulación relativa a la Compañía como a su Grupo consolidado.

Las Palmas de G. C., 23 de mayo de 2005.—Consejero, José Humberto Ríos Rodríguez.—29.735.

JUALFE, S. A.

JUNTA GENERAL ORDINARIA Y JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

Don Alfonso Cañas Clemente, Presidente del Consejo de Administración, convoca Junta general, a celebrar en el domicilio de Centeco S.C.V., avda. del Cedre, 24, de Villarreal, el día 28 de junio del 2005, a las 11 horas, en primera convocatoria, y el día 29 de junio del 2005, a las 11 horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Junta general ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado y aprobación de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Junta general extraordinaria

Primero.—Transformación en sociedad de responsabilidad limitada. Aprobación del Balance y de los nuevos Estatutos, en su caso.

Segundo.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general y el informe de gestión. Los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Villarreal, 16 de mayo de 2005.—El Administrador, Alfonso Cañas Clemente.—26.420.

JUEGOS RECREATIVOS PEREDA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en Medina de Pomar (Burgos), avenida de Ronda, número 4, bajo, el día 23 de junio de 2005, a las 13 horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, la aplicación del resultado y la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y obtener su entrega o envío de forma inmediata y gratuita.

Burgos, 16 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Carlos Pereda Sainz-Maza.—26.957.

JUMÍN, S. L.

(Sociedad parcialmente escindida)

JUMÍN DOS, S. L.

(Sociedad beneficiaria)

Anuncio de escisión parcial

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 242 y 254 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General, celebrada el 30 de mayo del 2005, aprobó la escisión en dos partes de su patrimonio, constitutivas de unidades económicas dotadas de autonomía propia; tras pasando en bloque una de las dos partes del patrimonio dividido a una sociedad de nueva creación denominada «Jumín Dos, Sociedad Limitada», quien adquirirá por sucesión, a título particular, todo los derechos y obligaciones integrantes del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión suscrito por los Administradores de Jumín, Sociedad Limitada, y depositado en el Registro Mercantil de Valencia.

Se hace constar que los partícipes y acreedores de la sociedad escindida tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos de escisión adoptados, así como el Balance de escisión aprobado.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar igualmente el derecho de oposición que, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio, tienen los acreedores sociales en los términos previstos en dichos artículos.

Valencia, 30 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Julián López Gómez.—29.641.

1.ª 1-6-2005

KRUG NAVAL, S. A. L.

Acuerdo de reducción y ampliación de capital social

Se hace público que la Junta General de Accionistas de la sociedad mercantil Krug Naval, Sociedad Anónima Laboral, celebrada el 17 de mayo de 2004, a las veinte horas y treinta minutos, en el domicilio social sito en el Muelle de Reparaciones de Buques de Bouzas, Parcela X, de la localidad de Vigo, adoptó el siguiente acuerdo:

«Cuarto.—Previa cancelación de las reservas, reducir el capital social a cero euros, todo ello según balance cerrado a 31 de diciembre de 2003, informado por los auditores de cuentas con fecha 1 de abril de 2004, para restablecer el equilibrio patrimonial y mediante la amor-

tización de todas las acciones de la entidad. Aumentar simultáneamente el capital social de la entidad en la cuantía de cuatrocientos ochenta mil ochocientos euros, mediante la emisión y puesta en circulación de cuatro mil ochocientas acciones nominativas de sesenta euros y diez céntimos de valor nominal de la Clase A, para socios que son al tiempo trabajadores por tiempo indefinido y jornada completa, y tres mil doscientas acciones nominativas de sesenta euros y diez céntimos de valor nominal de la Clase B, para socios que no sean de los indicados anteriormente, numeradas correlativamente de la 1 a la 8.000, ambas inclusive.»

Lo que se publica en cumplimiento del artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Vigo, 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, don Manuel Ángel Villar Pérez.—26.194.

KVAERNER JOHN BROWN SENER, SOCIEDAD ANÓNIMA

En la Junta general extraordinaria y universal, celebrada el día 15 de abril de 2005, se acordó, por unanimidad, la disolución de dicha sociedad, sin apertura de período de liquidación, por cesión de su Activo a sus dos únicos accionistas. El balance de disolución, y a su vez final, fue el siguiente:

	Euros
Activo:	
Disponibles.....	173.617,51
Realizables.....	4.858,09
Total activo.....	178.475,60
Pasivo:	
Capital.....	1.803.036,31
Resultados negativos.....	-1.624.560,71
Total pasivo.....	178.475,60

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tres Cantos, 18 de abril de 2005.—El Liquidador, Antonio Musat Peña.—26.472.

LA ALAMEDA DEL SOL XXI, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana, n.º 89, en las dependencias de la entidad depositaria Barclays Bank, Sociedad Anónima, a las 9:00 horas, del día 23 de junio de 2005, en primera convocatoria, o el día 24 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado período.

Segundo.—Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

Tercero.—Reelección o cambio de Auditores de Cuentas de la Sociedad.

Cuarto.—Delegación de facultades para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos adoptados.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable; también podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el

informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Madrid, a 14 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración. Don Evaristo González Ros.—26.407.

LA ENVIA GOLF, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía, que se celebrará en su domicilio social, sito en carretera del Parador a Félix, km. 10,300, Vúcar (Almería), a las 13,00 horas del día 21 de junio de 2005, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2004 y acuerdo sobre aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Nombramiento, en su caso, del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas podrán consultar, en el domicilio social, los documentos a aprobar en dicha Junta o bien, si lo solicitan, obtenerlos de forma inmediata y gratuita, a partir de la fecha de convocatoria de la Junta general.

Vúcar (Almería), 18 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Mendoza Montero.—26.154.

LA PROTECTORA, S. A.

El Presidente del Consejo de Administración convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 27 de junio de 2005, a las 18,30 horas, en primera convocatoria, en Baluarte, Palacio de Congresos y Auditorio, plaza de Baluarte, s/n, de Pamplona, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las cuentas anuales que comprenden el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada durante el ejercicio 2004 por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación parcial del Consejo de Administración según el artículo 18 de los Estatutos sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Delegación de facultades para realizar el depósito de cuentas anuales, informe de gestión, aplicación de resultados e informe de los Auditores de cuentas y para la realización, subsanación, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general ordinaria de accionistas, concretando, en su caso, las condiciones accesorias de los mismos y para la realización de cuantas actuaciones se requieran o fuesen convenientes para su ejecución.

Séptimo.—Aprobación del acta en cualquiera de las formas establecidas en el artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 15 de los Estatutos sociales.

Derecho de información.

En cumplimiento del artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas todos los documentos que han de ser sometidos

a la aprobación de la Junta general ordinaria y el informe de los Auditores de cuentas.

Las personas indicadas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los referidos documentos o pedir la entrega o envío gratuito de los mismos, así como a solicitar los informes o aclaraciones que estimen pertinentes.

Derecho de asistencia.

Se informa que tendrán derecho de asistencia todos los accionistas que hubiesen cumplido los requisitos estatutarios legalmente establecidos a tales efectos.

En el caso de que la Junta general ordinaria no pudiese celebrarse en primera convocatoria, lo sería en segunda el día 28 de junio de 2005, a la misma hora, y en el mismo lugar expresados para la primera y con idéntico orden del día.

Pamplona, 20 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Elizari Garayoa.—26.156.

LA PULGOSA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del consejo de administración, se convoca Junta General Ordinaria de la entidad «La Pulgosa, Sociedad Anónima», de acuerdo con los artículos 9.º y 10.º de los estatutos sociales, a celebrar en el domicilio social, sito en Albacete, carretera de las Peñas, km 2, «Tiro Pichón La Pulgosa», el próximo día 20 de junio de 2005, a la diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las veinte horas del día 21 de junio de 2005, en segunda convocatoria, sujetándose la Junta al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración de la entidad, correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero del año 2004 y finalizado el 31 de diciembre del año 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales, compuestas por el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria de la entidad, del ejercicio cerrado a 31 de diciembre del año 2004, formuladas de conformidad con la legislación vigente.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores socios que lo deseen podrán solicitar la documentación objeto de la Junta que obra en la sede social a su disposición.

Albacete, 17 de mayo de 2005.—El secretario del Consejo de Administración, José Sevilla Martínez.—26.195.

LA VAQUERIZA, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta General de Accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle General Varela, número 15, hoy denominada calle Hinojos, número 1, de Rociana del Condado (Huelva), a las diecisiete treinta horas del día 27 de junio, en primera convocatoria y, si no hubiera quórum suficiente, el siguiente día 28 de junio a la misma hora y lugar con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de Balance, Cuentas Anuales e Informe de Gestión correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la Propuesta de Aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Autorización para documentar, ejecutar y, en su caso, subsanar, los acuerdos de la Junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación del Acta de la Junta.